certificación requerida en el proceso de radicado 81-736-31-89-001-2021-00129-00

judith mora <mailu16@hotmail.com>

Lun 13/12/2021 4:55 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Arauca - Saravena <jprctosarav@cendoj.ramajudicial.gov.co>

① 1 archivos adjuntos (142 KB) CERTIFICACION WALDIR.pdf;

cordial saludo despacho judicial JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SARAVENA(A)

asunto: certificación

proceso: 81-736-31-89-001-2021-00129-00

me permito allegar documento expedido por Construcciones y Suministros Carvajal Aldana Itda y Jorge Edy Mer Trujillo Aldana de acuerdo a lo establecido y requerido por el presente despacho

agradezco su atención

cordialmente

Judith Mora Apoderada



CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS CARVAJAL ALDANA NIT: 900.556.540-7

CERTIFICACIÓN

CONTRUCCIONES Y SUMINISTROS CARVAJAL ALDANA LTDA con Nit: 900556540-7 representante legal JORGE EDY MER TRUJILLO ALDANA identificado con cedula de ciudadanía número 13.741.962 de Bucaramanga, manifiesto al despacho que el señor JOSE WALDIR QUINTERO OSORIO identificado con cedula de ciudadanía número 88.034.046 de pamplona no laboro para la empresa en la fecha comprendida y citada por el demandante dentro de los hechos de la demanda.

Por tal razón no se allega nomina ni desprendible de pago.

La presente se expide a solicitud del Juzgado Promiscuo del Circuito de Saravena a las nueve (9) días del mes de Diciembre de 2021.

Cordialmente

CONTRUCCIONES Y SUMINISTROS CARVAJAL ALDANA LTDA R/L: JORGE EDY MER TRUJILLO ALDANA